

1800 Tras persecución policías detuvieron a un hombre acusado de robo con violencia

Publicado el 23 Mayo 2018

COMUNICADO 1800/18

Durante conferencia de prensa se anunció la detención de un hombre por policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX) adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Santa Cruz, en calles de la Delegación Iztapalapa, mismo que está relacionado a un Robo de vehículo con violencia.

De acuerdo con el parte informativo, los policías realizaban sus recorridos de vigilancia, cuando vía radio, los operadores del Centro de Comando y Control (C-2) Oriente, lanzaron la emergencia de robo de vehículo con violencia, en el cruce de la calle Villa Cid, de la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, por lo que se aproximaron al lugar.

En coordinación con los monitoristas del C-2 Oriente, se implementó un cerco virtual con las cámaras de videovigilancia de la Ciudad de México, para dar alcance y recuperar una camioneta Renault Sandero, modelo 2018, de color gris; así como capturar al conductor implicado en el robo.

Por vídeo monitoreo, el personal del C-2 Oriente, indicó que en tiempo real le daban seguimiento al desplazamiento de la camioneta involucrada, sobre la calzada Ermita Iztapalapa, con dirección al Eje 6 Sur, por lo que dos unidades policiales se aproximaron, realizaron el corte de circulación, y lograron interceptar al vehículo.

En el lugar se logró la detención de un hombre que dijo tener 30 años.

Conforme al protocolo de actuación policial, se le efectuó una revisión preventiva, donde se le halló una réplica de arma de fuego, tipo escuadra, calibre 4.5 milímetros, misma que fue identificada por la parte afectada, como la pistola que el implicado uso para amagarlo y desapoderarlo del automotor.

El hoy imputado, junto con el automotor y réplica de arma recuperados, fueron presentados ante la Agencia Especializada en Robo de Vehículo y Transporte, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente.

Previo a su presentación ante el representante social, al detenido, se le comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y avisar a un familiar sobre su detención por parte de la policía de la Ciudad de México.

COMPARTIR



IMPRIMIR



